



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

DICTAMEN DE EVALUACION.

Señor:

DR. CRISTIAN RODRIGUEZ ARGUELLO INTENDENTE

MUNICIPAL

PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, se reúne siendo las 08:30 horas del día 03 de junio de 2024 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, remitido por la Unidad Operativa de Contratación.

Que, se ha cumplido con el procedimiento, y se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de TRES (03) ofertas presentadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, en el marco del llamado a DE MENOR CUANTIA NACIONAL(MCN) N°02/2024 CONSTRUCCION DE 1 AULA DE 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2327 OSCAR REVERCHÓN." CON ID: 440944, para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.

1. ANTECEDENTES:

- b. Disponibilidad Presupuestaria: CDP N°03/2024
- c. Sistema de Adjudicación: Por el Total
- d. Capacidad Financiera: Aplica
- e. Capacidad Técnica y Experiencia: Aplica
- f. Contrato: cerrado
- g. Vigencia de Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
- h. Anticipo: APLICA.-
- i. Monto referencial: 148.148.846 Gs

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Han sido designados por Resolución Municipal N° 039/2024, a Marcos Isaías Portillo Rodríguez con C.I. N° 5.403.215. Liz Marlene Brizuela con C.I. N° 6.315.608. Funcionarios de la Municipalidad.

3. LLEGADA TARDIA:

Se verifica que no existe llegada tardía por los oferentes que se han presentado, no obstante, si hubiese tal acontecimiento, perfectamente debería de haber quedado constancia de ello en el acta de apertura.-


Marcos I. Portillo R.
Miembro del Comité de Evaluación


Liz Marlene Brizuela
Miembro del Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

4. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha de 31 de mayo de 2024 se ha procedido a la apertura en la fecha establecida, dando cumplimiento a las bases y condiciones del llamado, se da apertura de sobres correspondiente a la licitación de MENOR CUANTIA NACIONAL(MCN) N°02/2024 CONSTRUCCION DE 1 AULA DE 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2327 OSCAR REVERCHÓN." CON ID: 440944, comunicada a la DNCP, y se presentaron los siguientes oferentes:

1	4475446-9	ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ	adamsbasi@hotmail.com
2	2962783-4	HERMELINDA ARRUA LOPEZ	hermeyatytyay1@gmail.com
3	1263490-5	Juan Carlos Casco Velazquez	Contable_cvs@outlook.es

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

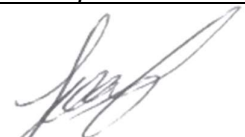
Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 145.090.650 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
HERMELINDA ARRUA LOPEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 147.783.450 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Juan Carlos Casco Velazquez	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 146.934.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ	79		NO
HERMELINDA ARRUA LOPEZ	100		NO
Juan Carlos Casco Velazquez	47		NO

No hubo observaciones de oferentes.

Y por ello el proceso fue llevado a cabo en fecha 31/05/2024 a las 07:30 Hs, hasta la 08:11 Hs,

Se deja expresa constancia que el **art. 52 del Decreto Reglamentario N°9823/2023** establece que el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas.-


Marcos I. Portillo R.
Miembro del Comité de Evaluación


Liz Marlene Brubaker
Miembro del Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL”

5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

Se deja expresa constancia conforme al marco legal que establece que el acto de apertura de Sobre se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas, en el cual se dejaron las siguientes observaciones en el acto de apertura, plasmado a continuación: **OBSERVACIÓN: NINGUNA.** -

Respuesta Comité Evaluador: con relación a las observaciones en caso de haber hechas por los participantes, siendo los mismos documentos de carácter formal se procederá conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, El Comité de Evaluación requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité Evaluador realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité Evaluador emplazara por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro plazo establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. Por tal motivo, dicho documento será evaluado en el momento oportuno si corresponde o solicitando aclaraciones al respecto, a fin de agotar todas las instancias por parte del Comité Evaluador.

6. EVALUACION:

Este comité evaluador procederá a verificar el legajo de los oferentes, basándose en las siguientes Normas legales:

LEY 7021/2022 – Art. 54° COMITÉS DE EVALUACIÓN

*Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como **Administradores de Contrato**.*

El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta.

***El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio,** evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.*

La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación.

Si proviene de un oferente el intento de influir sobre el sentido de la recomendación de los miembros del Comité de Evaluación, será causal de rechazo de la oferta. Dicha causal de rechazo deberá estar



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL”

fundada en el informe de evaluación con las pruebas que lo sustenten. Si se trata del intento de influencia por parte de un servidor público, será considerado como falta grave, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones previstas en la legislación vigente.

Art. 57.- Aclaración de ofertas - del Decreto Reglamentario No 9823/2023:

Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.-

En caso de dudas, la convocante deberán solicitar información a cualquier privada fuente pública o a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos solicitados documentos facilitados por los oferentes.-

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellos solicitados por la convocante, no serán consideradas. -

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Art. 59° - Documentos sustanciales del Decreto Reglamentario 9823/2023:

Serán consideradas documentos de carácter sustancia:

- a) El Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.
- b) La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida
- c) Los documentos que acrediten la existencia del oferente
- d) Los documentos que demuestren la facultades del firmante de la oferta, para compromete al oferente.-
- e) Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.-

Art.60° Disconformidad, errores y omisiones del Decreto Reglamentario N°9823/2023:

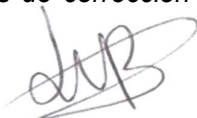
Siempre y cuando una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.-

A ese efecto el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro un plazo razonable conforme con lo establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. -

Siempre que no se viole principio de igualdad el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria. -

Solo se podrá corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.-


Marcos I. Portillo R.
Miembro del Comité de Evaluación


Liz Marlene Brito
Miembro del Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Art. 61° -Confidencialidad del Decreto Reglamentario N°9823/2023:

No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura publica de la oferta, los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación cuando se trate de un solo sobre;

Cuando se trate de dos sobres, la primera etapa será confidencial hasta la emisión de la resolución que determine el resultado de dicha etapa, reanudándose después de la apertura publica de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.-

En todos los casos se deberá preservar la no injerencia en los órganos de evaluación y decisión, garantizando la independencia de criterio

La DNCP reglamentara la publicidad de los pedidos de aclaraciones formuladas por el encargado de la evaluación y sus respuestas

Referencia: Los documentos respaldatorio que forman parte integral del procedimiento deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad en cuanto a su interpretación debe primar el principio de buena fe, considerando el inicio hasta la etapa final.

Todo esto verificado en el Art 4° - Principios Rectores Ley 7021/2023

Artículo 4°.- Principios rectores.

La presente Ley se regirá por los siguientes principios:

a) Capacidad Fiscal: cada etapa de la cadena integrada de suministro público será iniciada y llevada adelante por una institución pública, únicamente, cuando cuente con las condiciones presupuestarias y de financiamiento para el cumplimiento de los procedimientos, actos y compromisos inherentes derivados de la etapa de que se trate, bajo los criterios de disponibilidad financiera y el cumplimiento de las reglas de responsabilidad fiscal y sostenibilidad de las finanzas del Estado paraguayo. Esta condición no regirá cuando se trate de llamados ad referéndum.

b) Desconcentración de Funciones: se fortalecerá la actividad regional y una adecuada delegación de facultades, basados en el principio de centralización normativa y descentralización operativa de las instituciones públicas.

c) Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

e) Imparcialidad: las normativas, procedimientos y cualquier otro documento relacionado con la Cadena Integrada de Suministro Público, se dictarán y adoptarán en atención a criterios técnicos que permitan objetividad en el tratamiento a los sujetos del Sistema Nacional de Suministro Público.

f) Integridad y buena fe: los servidores públicos estarán obligados a realizar los procedimientos de contratación, procurando el bien común, evitando comportamientos que puedan comprometer la confianza de la ciudadanía en el desempeño imparcial de los mismos y de la institución a la que sirve. Los oferentes, proveedores, consultores y contratistas deberán comportarse con los más altos niveles éticos y debida diligencia en los procedimientos y contratos donde intervengan, evitando el abuso de los derechos y garantías que le otorga la presente Ley, brindando en todo momento información veraz y oportuna.

g) Integración: los elementos que conforman la Cadena Integrada de Suministro Público deberán operar coordinadamente y en estrecha conexión con las normas que regulan el gasto público, a fin de conocer exactamente cuánto se invierte y en que se invierte para permitir la toma de decisiones oportunas en relación con la asignación presupuestaria.

h) Primacía del Interés general: el Sistema Nacional de Suministro Público se fundamenta en el principio de la primacía del interés general sobre el interés particular previsto en la Constitución.

i) Predictibilidad: el Sistema Nacional de Suministro Público utilizará criterios uniformes y objetivos en el desarrollo de sus actividades y en las decisiones adoptadas por los responsables del sistema.

j) Probidad y ética: se promoverá la actuación transparente, ética y objetiva de todos los responsables del Sistema Nacional de Suministro Público, quienes deberán obrar de acuerdo con los principios y valores éticos establecidos en la Constitución y en las leyes que rigen a la Administración Pública.

k) Razonabilidad: el objeto de las distintas actividades de la Cadena Integrada de Suministro Público debe ser razonable en términos cuantitativos y cualitativos para satisfacer el interés público y el resultado esperado.

l) Responsabilidad y rendición de cuentas: los responsables de la Cadena Integrada de Suministro Público responderán por sus actuaciones y estarán obligados a ejercer sus funciones, en relación con la misma, procurando el mejor uso de los recursos públicos y la obtención de valor por dinero, evitando comportamientos que afecten la confianza de la ciudadanía en el desempeño imparcial del funcionario público y de la institución a la que presta servicios. El Sistema Nacional de Suministro Público deberá rendir cuentas a los ciudadanos con relación a los recursos públicos que se ejecutan a través de la Cadena Integrada de Suministro Público.

m) Simplificación y Modernización Administrativa: se facilitará el acceso a los procedimientos y trámites derivados de la Cadena Integrada de Suministro Público, los cuales deberán ser sencillos,



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL”

transparentes y realizados bajo reglas generales, objetivas, claras e imparciales, a fin de hacer más eficiente el uso del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

n) Transparencia y Publicidad: la información del Sistema Nacional de Suministro Público será pública y accesible a toda persona, salvo las excepciones establecidas en las leyes. Se promoverá la transparencia activa de la gestión del Sistema Nacional de Suministro Público.

o) Valor por Dinero: consiste en la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos y en la gestión de las contrataciones. El suministro público deberá garantizar la optimización de los recursos públicos, la satisfacción adecuada de las necesidades de las instituciones públicas y de la ciudadanía y la mejor relación costo beneficio en las adquisiciones.

p) Sostenibilidad económica, social y ambiental: en el diseño y desarrollo de los procedimientos de contratación pública se considerarán criterios y prácticas que permitan contribuir al desarrollo económico, social y ambiental

A continuación, se procede a lo establecido en el Decreto Reglamentario N°9823/23, que en su art. 55 Procedimientos de Evaluación. La Convocante evaluara las ofertas presentadas según el criterio de evaluación: **B. Evaluación basada únicamente en precio.**

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminados a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación sea insatisfactoria.-
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptada, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.-
3. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.-
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la mas baja, y propuesta para la adjudicación.-
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta, y se continuara la evaluación con la segunda mas baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.-


Marcos I. Portillo R.
Miembro del Comité de Evaluación


Liz Marlene Brito
Miembro del Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL”

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el art. 59° del Decreto Reglamentario de la Ley N°9823/23, El COMITÉ EVALUADOR, procede a la verificación puntual de las ofertas presentadas a fin de determinar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

OFERENTES	a) El Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	b) La garantía de oferta debidamente extendida.-	c) Document o que acrediten la existencia del oferente	d) Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	e) Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los PBC estándar o reglamentaciones.-
AJ CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C.A CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ RUC N° 2962783-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JC CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS CASCO VELAZQUEZ -RUC N° 1263490-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, que reza:

Fecha y día: 24/05/2024. -

Lugar: ESCUELA BÁSICA N° 2327 OSCAR REVERCHÓN. del Distrito de Yatytay. -

Hora: 07:30 hs

APLICA: PARA TODO POTENCIAL OFERENTE

El COMITÉ EVALUADOR, certifica que tres (03) Empresas cumple con el requisito:

OFERENTE	VISITA AL SITIO DE OBRA S/ ACTA
AJ CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9	CUMPLE
C.A CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ RUC N° 2962783-4	CUMPLE
JC CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS CASCO VELAZQUEZ -RUC N° 1263490-5	CUMPLE

8° Ley N°4558/11 – QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Art. 56° márgenes de preferencia del Decreto Reglamentario No 9823/2023;

El Margen de Preferencia establecida en la Ley N°4558/2011 -QUE ESTABLECE el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones publicas, según verificación realizada en las ofertas presentadas:

Marcos I. Portillo R.
Miembro del Comité de Evaluación

Liz Marlene Brito
Miembro del Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Aplicación del margen de Preferencia - 40 %:

Ítem	Descripción del Bien	P.UNI GL	Margen de preferencia +40%	P.TOTAL
1	AJ CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9	145.090.650	No presenta Se aplica (+ 40 %)	203.126.910
2	C.A CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ RUC N° 2962783-4	146.934.000	No presenta Se aplica (+ 40 %)	205.707.600
3	JC CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS CASCO VELAZQUEZ -RUC N° 1263490-5	147.783.450	No presenta Se aplica (+ 40 %)	206.896.830

9º PRECIO OFERTADO POR LOS OFERENTES y VERIFICACION DE POSIBLES ERRORES ARITMETICOS:

El COMITÉ EVALUADOR hacer constar que para dar fe a los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios a los efectos de ajustar las ofertas por errores aritméticos. **NO ENCONTRAMOS ERROR ARITMETICOS EN LAS PLANILLAS DE PRECIOS.-**

Ítem	Descripción	AJ CONSTRUCCIONES		CA CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA		JC CONSTRUCCIONES de Juan Carlos Casco	
		P.UN	P.TOTAL	P.UN	P.TOTAL	P.UN	P.TOTAL
1	Preparación de la obra Limpieza y preparación del terreno	5.896	375.575	6.008	382.710	5.973	380.480
2	Replanteo	7.851	500.109	8.000	509.600	7.953	506.606
3	Vallado de obra de chapa con postes de madera.	2.447.138	2.447.138	2.493.631	2.493.631	2.479.133	2.479.133
4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2,00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	1.224.365	1.224.365	1.247.626	1.247.626	1.240.373	1.240.373
5	Excavación y carga de cemento con PBC Excavación y carga de cemento con PBC.	636.339	8.908.746	648.429	9.078.006	644.659	9.025.226
6	Estructura de H° A° Dado de H° A°	2.546.884	636.721	2.596.272	649.068	2.580.184	645.046
7	Encadenados de H° A°	2.554.373	5.542.989	2.602.903	5.648.300	2.587.770	5.615.461
8	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	440.550	440.550	448.920	448.920	446.310	446.310
9	Muros de nivelación De 0,45 cm.	288.805	1.039.698	294.292	1.059.451	292.581	1.053.292
10	De 0,30 cm.	193.879	1.454.093	197.563	1.481.723	196.414	1.473.105
11	De 0,60 cm.	389.642	233.785	397.045	238.227	394.736	236.842
12	Relleno y apisonado de interiores Relleno y apisonado de interiores	141.955	3.307.552	144.652	3.370.392	143.611	3.346.136
13	Aislación asfáltica De paredes	45.360	290.304	46.222	295.821	45.953	294.099
14	Muros de elevación De 0,15 para revocar	102.795	349.503	104.748	356.143	104.139	354.073
15	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	234.962	8.106.189	239.426	8.260.197	236.034	8.143.173
16	De 0,30 para revocar	186.355	2.515.793	189.895	2.563.583	188.791	2.548.679
17	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	132.934	4.229.960	135.460	4.310.337	134.673	4.285.295
18	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	21.542	344.672	21.951	351.216	21.824	349.184
19	Pilares De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados.	210.485	1.389.201	214.484	1.415.594	213.237	1.407.364
20	Provisión y colocación de techo de chapa t acústica de 4 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m, tirantes de caños de 100x100mm c/ 1,20 m. Incluye bordes laterales de chapa doblada N 26	411.209	37.214.415	419.022	37.921.491	416.586	37.701.033
21	Provisión y colocación de viga cumbrera de perfil "U" de 150 con desarrollo de 45 cm y reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 a 30°. Incluye anti oxidado y pintura sintética.-	333.088	2.564.778	339.416	2.613.503	337.443	2.598.311
22	Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 100 con desarrollo de 25 cm reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 a 30°. Incluye pintura sintética para galería.-	313.280	2.412.256	319.232	2.458.086	317.376	2.443.795
23	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	44.068	2.688.148	44.905	2.739.205	44.644	2.723.284



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL”

24	Moldura lineal en balancines	32.339	1.254.753	32.954	1.278.615	32.762	1.271.166
25	Pisos Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	48.950	2.839.100	49.880	2.893.040	49.590	2.876.220
26	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	32.479	1.883.782	33.095	1.919.510	32.904	1.908.432
27	Piso cerámico antideslizante de primera calidad.	93.086	5.398.988	94.865	5.502.170	94.303	5.469.574
28	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.-	27.932	949.688	26.463	899.742	26.297	894.098
29	Aberturas metálicas Puerta metálica de 1,20 x 2,10 (provisión y colocación)	2.743.049	2.743.049	2.741.157	2.741.157	2.725.220	2.725.220
30	Ventanas tipo balancines de 1,50 x 1,68 cms. (provisión y colocación)	440.571	1.762.284	448.941	1.795.764	446.331	1.785.324
31	Alfeizar de ventanas De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	34.290	884.682	34.942	901.504	34.739	896.266
32	Pinturas De paredes revocadas al látex con enduido	31.963	1.949.743	32.571	1.986.831	32.381	1.975.241
33	De pilares vistos con anti moho incoloro	23.496	279.602	23.942	284.910	23.803	283.256
34	De balancines con pintura sintética	36.223	373.821	36.911	380.922	36.697	378.713
35	De ladrillos vistos con anti moho incoloro	23.666	2.579.594	24.116	2.628.644	23.976	2.613.384
36	De puerta metálica con pintura sintética	35.407	194.739	36.080	198.440	35.870	197.285
37	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	26.433	607.959	26.935	619.505	26.779	615.917
38	Vidrios dobles Vidrios dobles	538.509	5.557.413	548.740	5.662.997	545.550	5.630.076
39	Desagüe Pluvial Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	107.756	2.478.388	109.803	2.525.469	109.164	2.510.772
40	Instalación eléctrica Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	103.089	103.089	105.047	105.047	104.437	104.437
41	Instalación de tableros de comando TC	103.089	103.089	105.047	105.047	104.437	104.437
42	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	103.089	206.178	105.047	210.094	104.437	208.874
43	Alimentación de los circuitos de luces	111.019	1.110.190	113.128	1.131.280	112.470	1.124.700
44	Alimentación de los circuitos de tomas	111.019	666.114	113.128	678.768	112.470	674.820
45	Alimentación de los circuitos de ventiladores	111.019	888.152	113.128	905.024	112.470	899.760
46	Alimentación de los circuitos del TC	111.116	1.333.392	113.227	1.358.724	112.568	1.350.816
47	Artefactos eléctricos Artefactos foco de bajo consumo de 105W con campana acrílica.	412.322	2.473.932	420.156	2.520.936	417.713	2.506.278
48	Artefactos foco de bajo consumo de 60W para galería.	176.579	353.158	179.934	359.868	178.888	357.776
49	Artefactos foco de bajo consumo de 105W con protector para exterior.	216.229	648.687	220.337	661.011	219.056	657.168
50	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	372.248	372.248	379.320	379.320	377.115	377.115
51	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	142.854	142.854	145.568	145.568	144.721	144.721
52	Ventilador de techo de 56 "	705.179	2.820.716	718.576	2.874.304	714.396	2.857.584
53	Varios Rampa de discapacitados, con baranda de caño galvanizado. Incluye base anti oxido y pintura al sintético.	1.223.798	1.223.798	1.247.049	1.247.049	1.239.799	1.239.799
54	Guarda obra: contrapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm con junta de dilatación asfáltica de 1 cm y cordón de ladrillo común. Incluye pintura para piso polideportivo.	107.690	2.584.560	109.736	2.633.664	109.096	2.618.304
55	Caminero y pista de formación: contrapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común. Incluye pintura para piso polideportivo.	107.690	7.990.598	109.736	8.142.411	109.096	8.094.923
56	Mobiliarios Pizarrón Acrílico de 2,75 x 1,20.-	1.713.379	1.713.379	1.746.022	1.746.022	1.735.764	1.735.764
57	Limpieza final Limpieza final	6.317	402.393	6.437	410.087	6.399	407.616
	MONTO TOTAL		145.090.650		147.793.450		146.934.000



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL”

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor:

PUESTO	EMPRESAS	Monto en Gs.
01	AJ CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9	145.090.650
02	C.A CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ RUC N° 2962783-4	146.934.000
03	JC CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS CASCO VELAZQUEZ -RUC N° 1263490-5	147.783.450

10° VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA - PUESTO 1:

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al PUESTO 1: AJ CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9 y es como se detalla a continuación:

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

10.1 ANALISIS Y VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES FORMALES:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, según lo establecido en el PBC para empresa FISICA:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	EVALUACION
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

RESULTADO : En este sentido el COMITÉ EVALUADOR concluye que: AJ CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9, ha dado cumplimiento sustancialmente a los requisitos exigido en cuanto a la documentación formal requeridos en las bases y condiciones del presente llamado: **CUMPLE**.-



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL”

10.2 ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION LEGALES:

Como referencia y conforme a los criterios de calificación establecidos en la base del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 21° de la Ley 7021/2022 en base al siguiente análisis:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos	AJ CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Presenta - CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	No se registran datos - CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se registran datos - CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	No se observa - CUMPLE

RESULTADO : En este sentido el COMITÉ EVALUADOR concluye que: De la verificación, se corrobora que el Oferente la Empresa AJ CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9 Como referencia y conforme a los criterios de calificación establecidos en la base del llamado, se ha procedido a verificar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 21° de la Ley 7021/2022., y no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida Enel art. 60 de la Ley 1626/00 DE LA FUNCION PUBLICAS: **CUMPLE.-**

10.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes requisitos:

Requisitos	Documentación querida	EVALUACION
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años citados (2020, 2021)	Balance General de los años 2020,	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

y 2022).	2021 y 2022	
Coeficiente de Solvencia: <i>Endeudamiento: pasivo total / activo total</i> <i>No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022).</i>		CUMPLE
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio, en los años citados (2020, 2021 y 2022). no deberá ser negativo.-		CUMPLE

Calificación de la situación financiero del oferente, conforme a los siguientes índices:

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes).				
	2020	2021	2022	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	137.500.000	143.000.000	110.000.000	130.166.667	0,14
Total del Activo (TA)	1.068.782.756	988.782.756	729.846.326	929.137.279	
Patrimonio Neto (PN)	931.282.756	845.782.756	619.846.326	798.970.613	1,00
Activo a corto plazo (AC)	268.753.522	218.753.522	416.005.429	301.170.824	2,31
Pasivo a corto plazo (PC)	137.500.000	143.000.000	110.000.000	130.166.667	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	919.203.980	679.588.217	585.396.770	728.062.989	3,11%
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	26.728.316	20.740.356	27.133.023	24.867.232	

RESULTADO: De la verificación, se corrobora que el LA EMPRESA la Empresa AJ CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9, **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA** requeridos en el presente llamado. -

10.3 ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA REQUERIDA:

10.3.1 Experiencia General en Obras

Como referencia y conforme a los criterios de calificación establecidos en la base del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente en base al siguiente análisis:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes requisitos:

Requisitos	Documentación requerida	EVALUACION
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción	PRESENTA-CUMPLE



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL”

10.3.2 Experiencia Especifica en Obras: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes requisitos:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

Requisitos	Documentación requerida	PRESENTA/NO PRESENTA
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. a. <i>Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares</i> b. <i>un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.]</i>	formulario de "Experiencia específica en Construcción"	PRESENTA Copias de Contratos con sus Acta de recepción Final-CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES CIVILES	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	PRESENTA Copias de Contratos con sus Acta de recepción Final-CUMPLE

RESULTADO: De la verificación, se corrobora que el LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9, **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a la **EXPERIENCIA** requeridas en el presente llamado.-

10.4 ANALISIS DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

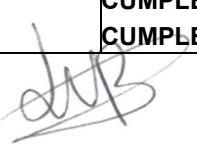
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos documentales:

Requisitos	Documentación requerida	PRESENTA/NO PRESENTA
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	PRESENTA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Requisitos	Documentación suministrada	RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE
------------	----------------------------	----------------------------


Marcos I. Portillo R.
Miembro del Comité de Evaluación


Liz Marlene Brito
Miembro del Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CURRICULUM VITAE, COPIA DE CEDULA Y TITULO UNIVERSITARIO Arq. Carlos Maria Aquina -Jefe de Obras Arq. Liz Pamela Rivarola -Residente de Obras	CUMPLE.
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CURRICULUM VITAE, COPIA DE CEDULA Y TITULO UNIVERSITARIO Arq. Carlos Aquino C.I N°3.187.499 Arq. Liz Rivarola C.I N°4.988.145	CUMPLE
Copia simple de título de los profesionales.	CURRICULUM VITAE, COPIA DE CEDULA Y TITULO UNIVERSITARIO Arq. Carlos Aquino C.I N°3.187.499 Arq. Liz Rivarola C.I N°4.988.145	CUMPLE
Copia de simple de Cédula de Identidad de los profesionales	COPIAS DE CEDULAS: Arq. Carlos Aquino C.I N°3.187.499 Arq. Liz Rivarola C.I N°4.988.145	CUMPLE
Copia patente profesional municipal de los profesionales	COPIA DE PATENTES Arq. Carlos Aquino C.I N°3.187.499 Arq. Liz Rivarola C.I N°4.988.145	CUMPLE

RESULTADO: El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis, y de la verificación, se corrobora que el LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9, **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **CAPACIDAD REQUERIDA EN MATERIA DE PERSONAL** requeridos en el presente llamado

10.4 ANALISIS DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos documentales:

Requisitos	Documentacion requerida	PRESENTA/NO PRESENTA
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <i>1 camión tumba, Hormigonera de 400lt., Comominimo, Contenedor, permanente, Cortadora cerámica a disco, Escalera mdoles y simples, Andamios modulados, Escalera de aluminios, P alas anchas y de puntas, Carretillas metálicas, Perforadora eléctrica Asada, Mazo, martillo</i> Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	PRESENTA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Requisitos	documentación suministrada	RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	DECLARACION JURADA	CUMPLE

Marcos I. Portillo R.
Miembro del Comité de Evaluación

Liz Marlene Brito
Miembro del Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	PRESENTA BALANCE GENERAL	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	DECLARACION JUARADA	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	PRESENTA BALANCE GENERAL-COPIAS DE CEDULAS VERDES	CUMPLE

RESULTADO: El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis, y de la verificación, se corrobora que el EMPRESA CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9, **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **CAPACIDAD REQUERIDA EN MATERIA DE EQUIPOS** requeridos.-

10.5 CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Art 40° - Especificaciones Técnicas del Decreto Reglamentario N°9823/2023:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos documentales de capacidad técnica:

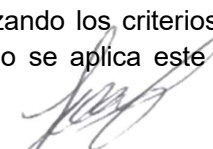
Requisitos	documentación	EVALUACION
Planilla de precios conforme se publica en el SICP	Planilla de precios debidamente firmada	PRESENTA-CUMPLE

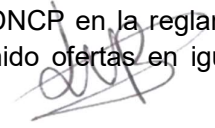
RESULTADO: El oferente ha presentado la totalidad de la documentación requerida para el análisis, y de la verificación, se corrobora que LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9, **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **ESPECIFICACIONES TECNICAS** del llamado requerido.-

RESUMEN GENERAL: En este sentido la EMPRESA EMPRESA CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9, **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del PBC y cumple efectivamente con las Especificaciones Técnicas. El COMITÉ EVALUADOR Por todo lo expuesto, concluye: que la oferta presentada por la Empresa **SEA ADJUDICADA.-**

11.CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente. No se aplica este criterio, en vista que no se ha tenido ofertas en igualdad de precios.


Marcos I. Portillo R.
Miembro del Comité de Evaluación


Liz Marlene Brito
Miembro del Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

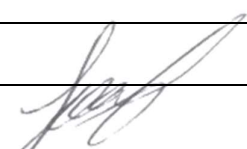
12. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

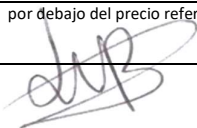
De conformidad a las disposiciones contenidas, se ha procedido a la verificación de la lista de precios ofertado. En donde no se encontró variación en PORCENTAJE mencionado en la Resolución N°454/2024 -ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS, el mismo análisis es observado en el cuadro, Artt. 4° APROBACION DEL CRITERIO DE EVALUACION APLICABLE AL ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, lo que dispone el PBC: *...La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada...El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.. A continuación, se expone el análisis de precios realizado a la oferta:

Ítem	Descripción	P.UN	P.TOTAL	Porcentaje de diferencia por encima y/o por debajo % (+) (-)	Evaluación
1	Preparación de la obra Limpieza y preparación del terreno	5.896	375.575	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
2	Replanteo	7.851	500.109	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
3	Vallado de obra de chapa con postes de madera.	2.447.138	2.447.138	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	1.224.365	1.224.365	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
5	Excavación y carga de cimient con PBC Excavación y carga de cimient con PBC.	636.339	8.908.746	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
6	Estructura de H° A° Dado de H° A°	2.546.884	636.721	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
7	Encadenados de H° A°	2.554.373	5.542.989	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
8	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	440.550	440.550	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
9	Muros de nivelación De 0,45 cm.	288.805	1.039.698	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
10	De 0,30 cm.	193.879	1.454.093	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
11	De 0,60 cm.	389.642	233.785	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango


Marcos I. Portillo R.
Miembro del Comité de Evaluación


Liz Marlene Brito
Miembro del Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

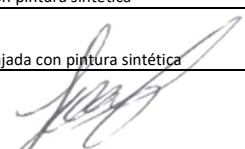
Telefax 021 2376303

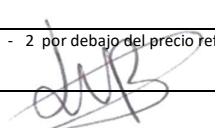
RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL”

				- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
12	Relleno y apisonado de interiores Relleno y apisonado de interiores	141.955	3.307.552	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
13	Aislación asfáltica De paredes	45.360	290.304	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
14	Muros de elevación De 0,15 para revocar	102.795	349.503	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
15	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	234.962	8.106.189	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
16	De 0,30 para revocar	186.355	2.515.793	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
17	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	132.934	4.229.960	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
18	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	21.542	344.672	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
19	Pilares De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados.	210.485	1.389.201	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
20	Provisión y colocación de techo de chapa t acústica de 4 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m, tirantes de caños de 100x100mm c/ 1,20 m. Incluye bordes laterales de chapa doblada N 26	411.209	37.214.415	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
21	Provisión y colocación de viga cumbrera de perfil "U" de 150 con desarrollo de 45 cm y reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 a 30°. Incluye anti oxido y pintura sintética.-	333.088	2.564.778	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
22	Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 100 con desarrollo de 25 cm reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 a 30°. Incluye pintura sintética para galería.-	313.280	2.412.256	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
23	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	44.068	2.688.148	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
24	Moldura lineal en balancines	32.339	1.254.753	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
25	Pisos Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	48.950	2.839.100	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
26	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	32.479	1.883.782	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
27	Piso cerámico antideslizante de primera calidad.	93.086	5.398.988	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
28	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.-	27.932	949.688	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
29	Aberturas metálicas Puerta metálica de 1,20 x 2,10 (provisión y colocación)	2.743.049	2.743.049	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
30	Ventanas tipo balancines de 1,50 x 1,68 cms. (provisión y colocación)	440.571	1.762.284	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
31	Alfeizar de ventanas De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	34.290	884.682	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
32	Pinturas De paredes revocadas al látex con enduido	31.963	1.949.743	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
33	De pilares vistos con anti moho incoloro	23.496	279.602	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
34	De balancines con pintura sintética	36.223	373.821	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
35	De ladrillos vistos con anti moho incoloro	23.666	2.579.594	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
36	De puerta metálica con pintura sintética	35.407	194.739	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
37	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	26.433	607.959	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango


Marcos I. Portillo R.
Miembro del Comité de Evaluación


Liz Marlene Brindley
Miembro del Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

				- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
38	Vidrios dobles Vidrios dobles	538.509	5.557.413		
39	Desagüe Pluvial Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	107.756	2.478.388	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
40	Instalación eléctrica Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	103.089	103.089	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
41	Instalación de tableros de comando TC	103.089	103.089	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
42	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	103.089	206.178	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
43	Alimentación de los circuitos de luces	111.019	1.110.190	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
44	Alimentación de los circuitos de tomas	111.019	666.114	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
45	Alimentación de los circuitos de ventiladores	111.019	888.152	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
46	Alimentación de los circuitos del TC	111.116	1.333.392	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
47	Artefactos eléctricos Artefactos foco de bajo consumo de 105W con campana acrílica.	412.322	2.473.932	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
48	Artefactos foco de bajo consumo de 60W para galería.	176.579	353.158	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
49	Artefactos foco de bajo consumo de 105W con protector para exterior.	216.229	648.687	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
50	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	372.248	372.248	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
51	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	142.854	142.854	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
52	Ventilador de techo de 56 "	705.179	2.820.716	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
53	Varios Rampa de discapacitados, con baranda de caño galvanizado. Incluye base anti oxido y pintura al sintético.	1.223.798	1.223.798	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
54	Guarda obra: contrapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm con junta de dilatación asfáltica de 1 cm y cordón de ladrillo común. Incluye pintura para piso polideportivo.	107.690	2.584.560	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
55	Caminero y pista de formación: contrapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común. Incluye pintura para piso polideportivo.	107.690	7.990.598	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
56	Mobiliarios Pizarrón Acrílico de 2,75 x 1,20.-	1.713.379	1.713.379	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango
57	Limpieza final Limpieza final	6.317	402.393	- 2 por debajo del precio referencial	Dentro del Rango

RESULTADO: De la verificación, se corrobora que el Oferente : : EMPRESA CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9, sus precios ofertados están dentro del rango fijado en las Bases y Condiciones del llamado. Por tanto, la oferta presentada y habiéndose realizado un análisis de la misma se ha constatado que la Empresa Cumple con los precios ofertado, siendo declarado aceptable y ejecutable.

13.SOLICITUD DE ACLARACION OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

No Se realizaron pedidos a las empresas sobre documentaciones y/o aclaraciones de sus ofertas.-



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

14. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

Que, el art. 55° de la Ley 7021/22, dice: *Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*

Con lo manifestado, se corrobora que: CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RODRIGUEZ RUC N° 4475446-9, cumple con todos los indicadores dispuestos en la normativa vigente.-

15. PLANILLA DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Descripción	P.UN	P.TOTAL
1	Preparación de la obra Limpieza y preparación del terreno	5.896	375.575
2	Replanteo	7.851	500.109
3	Vallado de obra de chapa con postes de madera.	2.447.138	2.447.138
4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	1.224.365	1.224.365
5	Excavación y carga de cemento con PBC Excavación y carga de cemento con PBC.	636.339	8.908.746
6	Estructura de H° A° Dado de H° A°	2.546.884	636.721
7	Encadenados de H° A°	2.554.373	5.542.989
8	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	440.550	440.550
9	Muros de nivelación De 0,45 cm.	288.805	1.039.698
10	De 0,30 cm.	193.879	1.454.093
11	De 0,60 cm.	389.642	233.785
12	Relleno y apisonado de interiores Relleno y apisonado de interiores	141.955	3.307.552
13	Aislación asfáltica De paredes	45.360	290.304
14	Muros de elevación De 0,15 para revocar	102.795	349.503
15	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	234.962	8.106.189
16	De 0,30 para revocar	186.355	2.515.793
17	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	132.934	4.229.960
18	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	21.542	344.672
19	Pilares De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados.	210.485	1.389.201
20	Provisión y colocación de techo de chapa t acústica de 4 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m, tirantes de caños de 100x100mm c/ 1,20 m. Incluye bordes laterales de chapa doblada N 26	411.209	37.214.415
21	Provisión y colocación de viga cumbreira de perfil "U" de 150 con desarrollo de 45 cm y reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 a 30°. Incluye anti oxido y pintura sintética.-	333.088	2.564.778
22	Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 100 con desarrollo de 25 cm reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 a 30°. Incluye pintura sintética para galería.-	313.280	2.412.256
23	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	44.068	2.688.148
24	Moldura lineal en balancines	32.339	1.254.753
25	Pisos Contrapiso de H° de caspotes 10 cms.	48.950	2.839.100



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

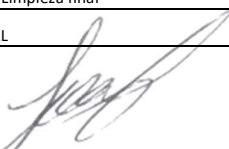
Telefax 021 2376303

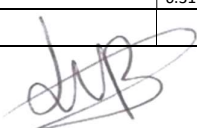
RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL”

26	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	32.479	1.883.782
27	Piso cerámico antideslizante de primera calidad.	93.086	5.398.988
28	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.-	27.932	949.688
29	Aberturas metálicas Puerta metálica de 1,20 x 2,10 (provisión y colocación)	2.743.049	2.743.049
30	Ventanas tipo balancines de 1,50 x 1,68 cms. (provisión y colocación)	440.571	1.762.284
31	Alfeizar de ventanas De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	34.290	884.682
32	Pinturas De paredes revocadas al látex con enduido	31.963	1.949.743
33	De pilares vistos con anti moho incoloro	23.496	279.602
34	De balancines con pintura sintética	36.223	373.821
35	De ladrillos vistos con anti moho incoloro	23.666	2.579.594
36	De puerta metálica con pintura sintética	35.407	194.739
37	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	26.433	607.959
38	Vidrios dobles Vidrios dobles	538.509	5.557.413
39	Desagüe Pluvial Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	107.756	2.478.388
40	Instalación eléctrica Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	103.089	103.089
41	Instalación de tableros de comando TC	103.089	103.089
42	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	103.089	206.178
43	Alimentación de los circuitos de luces	111.019	1.110.190
44	Alimentación de los circuitos de tomas	111.019	666.114
45	Alimentación de los circuitos de ventiladores	111.019	888.152
46	Alimentación de los circuitos del TC	111.116	1.333.392
47	Artefactos eléctricos Artefactos foco de bajo consumo de 105W con campana acrílica.	412.322	2.473.932
48	Artefactos foco de bajo consumo de 60W para galería.	176.579	353.158
49	Artefactos foco de bajo consumo de 105W con protector para exterior.	216.229	648.687
50	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	372.248	372.248
51	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	142.854	142.854
52	Ventilador de techo de 56 "	705.179	2.820.716
53	Varios Rampa de discapacitados, con baranda de caño galvanizado. Incluye base anti oxido y pintura al sintético.	1.223.798	1.223.798
54	Guarda obra: contrapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm con junta de dilatación asfáltica de 1 cm y cordón de ladrillo común. Incluye pintura para piso polideportivo.	107.690	2.584.560
55	Caminero y pista de formación: contrapiso de 10 cm hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común. Incluye pintura para piso polideportivo.	107.690	7.990.598
56	Mobiliarios Pizarrón Acrílico de 2,75 x 1,20.-	1.713.379	1.713.379
57	Limpieza final Limpieza final	6.317	402.393
	MONTO TOTAL		145.090.650


Marcos I. Portillo R.
Miembro del Comité de Evaluación


Liz Marlene Brizuela
Miembro del Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytyay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

16. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Art° 61,- Confidencialidad del Decreto Reglamentario No 9823/2023:

No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura publica de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el procedimiento de evaluación, hasta que haya sido dictada la resolución de adjudicación cuando se trate de un sobre

En todos los casos se deberá preservar la no injerencia en los órganos de evaluación y decisión, garantizando la independencia de criterio.

La DNCP reglamentará la publicidad de los pedidos de aclaraciones formulados por el encargado de la evaluación y sus respuestas.

Que, el art. 53° de la Ley 7021 dice: *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*, Por tanto, en base a las consideraciones expuestas en el presente dictamen, el COMITÉ EVALUADOR en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR, LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL(MCN) N°02/2024 CONSTRUCCION DE 1 AULA DE 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2327 OSCAR REVERCHÓN." CON ID: 440944, A FAVOR DE EMPRESA A.J CONSTRUCCIONES DE ADAMS BASILIO JIMENEZ RUC N°4475446-9, POR EL MONTO TOTAL DE GS. 145.090.650(CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA).-

2.- COMUNICAR a la Intendencia Municipal y dictar la Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere. ES NUESTRO DICTAMEN.-

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta siendo las 11:49 Hs, y se deriva las documentaciones, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto DE EVALUACION DE OFERTAS, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros del COMITÉ EVALUADOR


Marcos I. Portillo R.
Miembro del Comité de Evaluación


Liz Marlene Brito
Miembro del Comité de Evaluación